



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20206030095821  
Fecha: 22-03-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.,  
Código de área 603

Señor(a)  
**ANONIMO**  
SIN DIRECCION  
Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud  
Referencia: Radicado 20206010033522

Reciba usted un cordial saludo,

En atención a su requerimiento presentado ante este Despacho Local y de conformidad de los hechos enunciados en el radicado de la referencia, me permito manifestarle que el mismo, fue asignado en reparto 229 en la inspección de policía 10C con Expediente 2020604890101770E. Quien adelantará el trámite respectivo de conformidad con el Artículo 223 de la Ley 1801-2016

Cordialmente,

HOLGER ALLIET ALFONSO RUEDA  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Área Código de Policía Jurídica Engativá.  
Correo [holger.alfonso@gobiernobogota.gov.co](mailto:holger.alfonso@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: NORMA CONSTANZA BARRETO N. - Apoyo A.G.P.J.E.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)

